



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31358

29/12/2020

79572

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que se han mantenido diversas reuniones entre la Dirección General de Tráfico y la Dirección General de la Guardia civil para ver la viabilidad de la medida.

Por la situación causada en toda España por la pandemia, desde el 14 de marzo hasta el 25 de mayo, se suspendieron las pruebas de aptitud, fecha en que comenzaron a reanudarse gradualmente en las distintas unidades.

La reanudación se llevó a cabo, necesariamente, aplicando las medidas de protección siguiendo los criterios marcados por las autoridades de Sanidad y de los servicios de prevención, medidas que conllevaron una merma en la capacidad de examen de las jefaturas: reducción de aforo en las aulas, pruebas prácticas incluyendo tiempos destinados a la limpieza de vehículos, exámenes de circulación con un solo alumno en el vehículo, etc.

A ello hay que añadir la reducción de las plantillas del personal examinador por la existencia de funcionarios vulnerables dentro del colectivo, así como personal con hijos menores de 14 años o mayores dependientes.

Con el fin de asumir la demanda de pruebas tras el fin del estado de alarma, se autorizó un plan de productividad para evaluar pruebas después de la jornada ordinaria y no se han suspendido pruebas durante el verano, a diferencia de años anteriores, habiéndose realizado durante los meses de julio y agosto 229.254 pruebas teóricas, 52.657 pruebas de destreza en circuito cerrado y 177.184 pruebas de circulación en vías abiertas. En total se han realizado, durante dicho período 459.095 pruebas.



PRUEBAS REALIZADAS JULIO-AGOSTO 2020	TOTAL	PRUEBAS REALIZADAS MÁS QUE EN EL MISMO PERIODO DE 2019
TEÓRICO	229.254	19.278
DESTREZA EN CIRCUITO CERRADO	52.657	15.240
CIRCULACIÓN EN VÍAS ABIERTAS	177.184	15.306
	459.095	49.824

De cara a la incorporación de nuevos examinadores, se han reanudado los procesos selectivos, que se habían interrumpido a causa de la pandemia, para la incorporación de 40 nuevos funcionarios examinadores por el turno de acceso libre y 50 de promoción interna, adoptándose todas las medidas que faciliten la agilización del proceso. Además en el Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020, se han incluido 35 plazas por el turno de acceso libre y 50 de promoción interna para el cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado, especialidad tráfico.

Madrid, 15 de febrero de 2021

